



Dirección de Relación con Inversores

ENAGÁS ABONARÁ UN DIVIDENDO POR ACCIÓN DE 0,584 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2017

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en su reunión del día 20 de noviembre, ha acordado distribuir un **dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2017 de 0,584 euros brutos por acción (excepto para las acciones propias en autocartera) en los siguientes términos:**

- **Tipo de operación:** Pago de dividendo a cuenta
- **Código ISIN:** ES0130960018
- **Fecha de pago:** 21 de diciembre de 2017
- **Fecha de registro (record date):** 20 de diciembre de 2017
- **Fecha de cotización ex dividendo (ex date):** 19 de diciembre de 2017
- **Dividendo bruto por acción:** 0,584 euros

El pago de dicho dividendo se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el **día 21 de Diciembre de 2017**, de acuerdo con la normativa de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Santander (0049).

El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el primer semestre del año 2018.

Madrid, 20 de Noviembre de 2017

Dirección de Relación con Inversores
Tel: 91 709 93 30
www.enagas.es
investors@enagas.es